

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2015-3645 *Anuncio de información pública sobre autorización administrativa de construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución de red de distribución de gas natural en el término municipal de Corvera de Toranzo. Expediente IGN 4-15.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización. El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre. El Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo en su título II, capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007); el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; el Decreto 7/2001, de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001), y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Naturgas Energía Distribución, S. A.U.

Avenida Reina Victoria, 2-4, 39004 Santander.

Objeto: Autorización administrativa y de construcción de instalaciones, así como aprobación del proyecto de ejecución de Red de Distribución de gas natural en el término municipal de Corvera de Toranzo, a favor de Naturgas Energía Distribución, S. A.U.

Características principales de las instalaciones:

Situación: El trazado de la red principal, parte de la futura planta de GNL, objeto de otro proyecto, a ubicar en una parcela próxima al campo de fútbol, en el núcleo de San Vicente de Toranzo, y continúa hacia los núcleos de Ontaneda y Alceda.

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.

Instalaciones comprendidas: Red de distribución, compuesta de una red principal y ramificaciones para dar servicio a consumo doméstico, comercial e industrial en los núcleos de San Vicente de Toranzo, Ontaneda y Alceda, dentro del término municipal de Corvera de Toranzo. Se realizarán siete cruzamientos con la carretera nacional N 623, un cruzamiento con la carretera autonómica CA 271, dos cruzamientos con la carretera autonómica CA 602, un cruzamiento con el arroyo Callejo en San Vicente de Toranzo, y un cruzamiento con un arroyo encauzado en el núcleo de Alceda.

Presión de diseño: MOP 5 bar, según norma UNE 60311.

Presión mínima en el punto de consumo: 0,6 bar.

Presión de prueba: 7 bar mínimo, según la norma UNE 60311.

Longitud del trazado: 6.090 metros.

MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 65

Material: Polietileno de media densidad PE 100 SDR 17,6, en diámetros 160 y 110 mm., con espesores de 9,1 y 6,3 mm. y PE 100 SDR 11, en diámetros 90 y 63 mm, con espesores de 8,2 y 5,8 mm., según normas UNE 53.333/90, UNE 60311 y UNE-EN 12007-2.

Presupuesto: 304.889,18 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Innovación e Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Albert Einstein, 2, 39011 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de marzo de 2015.
El director general de Innovación e Industria,
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

[2015/3645](#)